

## Capítulo 21

### Preparaciones alimenticias diversas

#### Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) las mezclas de hortalizas (incluso silvestres) de la partida n° 07.12;
  - b) los sucedáneos del café tostados que contengan café en cualquier proporción (partida n° 09.01);
  - c) el té aromatizado (partida n° 09.02);
  - d) las especias y demás productos de las partidas n°s 09.04 a 09.10;
  - e) salvo los productos descritos en las partidas n°s 21.03 ó 21.04, las preparaciones alimenticias que contengan más del 20% en peso de embutidos, carne, despojos, sangre, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, o de una mezcla de estos productos (Capítulo 16);
  - f) las levaduras acondicionadas como medicamentos y demás productos de las partidas n°s 30.03 ó 30.04;
  - g) las preparaciones enzimáticas de la partida n° 35.07.
2. Los extractos de los sucedáneos mencionados en la Nota 1 b) anterior se clasifican en la partida n° 21.01.
3. En la partida n° 21.04, se entiende por *preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas*, las preparaciones que consistan en una mezcla finamente homogeneizada de varias sustancias básicas, tales como carne, pescado, hortalizas (incluso “silvestres”), frutas u otros frutos, acondicionadas para la venta al por menor como alimento infantil o para uso dietético en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g. Para la aplicación de esta definición se hará abstracción, en su caso, de los diversos ingredientes añadidos a la mezcla en pequeña cantidad para sazonar, conservar u otros fines. Estas preparaciones pueden contener pequeñas cantidades de fragmentos visibles.

.....

**21.01 Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.**

- Extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de café:

2101.11 -- Extractos, esencias y concentrados

2101.11.10 Café soluble

2101.11.90 Los demás

2101.12.00 -- Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café

2101.20 - Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate

2101.20.1 De té:

2101.20.11 Té soluble

2101.20.19 Los demás

2101.20.2 De yerba mate:

2101.20.21 Yerba mate soluble

2101.20.29 Los demás

2101.30.00 - Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados

**21.02 Levaduras (vivas o muertas); los demás microorganismos monocelulares muertos (excepto las vacunas de la partida n° 30.02); polvos de levantar preparados.**

2102.10 - Levaduras vivas

2102.10.10 Levaduras madres de cultivo

2102.10.90 Las demás

2102.20 - Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos

2102.20.10 Levaduras muertas

2102.20.90 Los demás

2102.30.00 - Polvos de levantar preparados

**21.03 Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazónadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada.**

2103.10.00 - Salsa de soja (soya)

2103.20 - "Ketchup" y demás salsas de tomate

2103.20.10 "Ketchup"

2103.20.90 Los demás

2103.30 - Harina de mostaza y mostaza preparada  
2103.30.10 Harina de mostaza  
2103.30.20 Mostaza preparada

2103.90 - Los demás  
2103.90.10 Mayonesa  
2103.90.90 Los demás

**21.04 Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados; preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.**

2104.10.00 - Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados

2104.20.00 - Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas

**2105.00.00 Helados, incluso con cacao.**

**21.06 Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.**

2106.10.00 - Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas

2106.90 - Las demás

2106.90.10 Hidrolizados de proteínas

2106.90.30 Polvos, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, para la fabricación de budines, cremas, helados, flanes, gelatinas o preparaciones similares

2106.90.40 Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas

2106.90.90 Las demás

